

Seguro de Electrodomésticos

Documento de información sobre el producto de seguro

SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros

España - Cód. DGSFP: C124

Producto: SegurCaixa Electrodomésticos

El presente documento tiene carácter exclusivamente informativo acerca de las principales características del producto, de tal modo que no implica la cobertura alguna por parte de la aseguradora, ni de aceptación del riesgo por la misma. La información precontractual y contractual completa relativa al seguro se facilita en otros documentos.

¿En qué consiste este tipo de seguro?

Seguro para cubrir las averías internas de los principales electrodomésticos de la vivienda indicada en el contrato, una vez pasado el periodo de la garantía del fabricante.

¿Qué se asegura?

Cobertura básica:

- ✓ Extensión de la garantía: Reparación de averías.
Si el coste de la reparación supera los 300€ se indemnizará al cliente en función de la antigüedad del bien averiado:

Antigüedad		Pago por sustitución
Electrodomésticos	Equipos de ocio	
Hasta 6 años	Hasta 3 años	200€
De 6 a 8 años	De 3 a 4 años	150€
De 9 a 10 años	De 4 a 5 años	100€

¿Qué no está asegurado?

- ✗ Riesgos no destinados a vivienda.
- ✗ Cualquier vivienda no situada en el territorio español.
- ✗ Cualquier avería que no sea mecánica, eléctrica y/o electrónica o que no se origine en el propio aparato
- ✗ Los aparatos diferentes a:
 - Electrodomésticos, de hasta 10 años de antigüedad, enumerados a continuación: lavadora, secadora, frigorífico, congelador, lavavajillas, vitrocerámica, horno eléctrico, campana extractora y termo-acumulador eléctrico.
 - Equipos de ocio, de hasta 5 años de antigüedad, enumerados a continuación: televisores, ordenadores fijos (excluidos portátiles) y videoconsolas fijas
- ✗ Aparatos dentro del periodo de garantía del fabricante.
- ✗ Aparatos sin servicio de post-venta nacional.
- ✗ Aparatos no ubicados en la vivienda descrita en el contrato.

¿Existen restricciones en lo que respecta a la cobertura?

Deben tenerse en cuenta las siguientes restricciones:

- ! Durante los 30 primeros días desde el alta de la póliza no se podrá disfrutar de la cobertura Extensión de la garantía.
- ! El número máximo de reparaciones es de 3 para cada periodo anual.
- ! Componentes o piezas consumibles, baterías, estéticas o accesorios de los aparatos.
- ! Falta de mantenimiento, conservación, mala instalación o actualización de software.
- ! Reparaciones efectuadas sin consentimiento ni autorización de la compañía aseguradora.

¿Dónde estoy cubierto?

Las garantías de este seguro se limitan a los aparatos que estén habitualmente ubicados en la vivienda descrita en el contrato de seguro, siempre que esté ubicada en el territorio español.



¿Cuáles son mis obligaciones?

- Declarar todas las circunstancias conocidas que puedan influir en la valoración del riesgo, antes y durante la vigencia del contrato.
- El pago del precio pactado.
- En caso de daños:
 - Declarar el daño dentro de un plazo máximo de siete días después de haberlo conocido.
 - Aportar la mayor cantidad posible de información sobre el incidente y sobre los bienes dañados.
 - Aportar la documentación necesaria para la correcta tramitación del siniestro.
 - En caso de existir, identificar a los de Terceros Responsables y su Aseguradora.



¿Cuándo y cómo tengo que efectuar los pagos?

- **Forma de pago:** domiciliación bancaria.
- **Periodicidad de los pagos:** anual, semestral, trimestral o mensual.
- **Fecha del primer pago:** en la fecha de inicio del contrato.
- **Fecha de los pagos sucesivos:** día y hora indicados en el contrato.



¿Cuándo comienza y finaliza la cobertura?

- **Fecha de inicio:** a pactar por el cliente y la compañía aseguradora.
- **Fecha de finalización:** día y hora indicada en el contrato
- **Renovación:** automática por anualidades, salvo oposición por parte de alguna de las partes.



¿Cómo se puede rescindir el contrato?

El contratante podrá oponerse a la prórroga del seguro mediante notificación escrita y firmada al asegurador, con una antelación no inferior a un mes a la fecha de finalización del contrato.